

PROCESIÓN DE OFRENDAS: ¿DE PIE O SENTADOS?

Gestos y posturas corporales (Instrucción Gral. del Misal Romano)

42. Los gestos y posturas corporales, tanto del sacerdote, del diácono y de los ministros, como del pueblo, deben tender a que toda la celebración resplandezca por el noble decoro y por la sencillez, a que se comprenda el significado verdadero y pleno de cada una de sus diversas partes y a que se favorezca la participación de todos. Así, pues, se tendrá que prestar atención a aquellas cosas que se establecen por esta Instrucción general y por la praxis tradicional del Rito romano, y a aquellas que contribuyan al bien común espiritual del pueblo de Dios, más que al deseo o a las inclinaciones privadas.

La uniformidad de las posturas, que debe ser observada por todos participantes, es signo de la unidad de los miembros de la comunidad cristiana congregados para la sagrada Liturgia: expresa y promueve, en efecto, la intención y los sentimientos de los participantes.

43. Los fieles **están de pie** desde el principio del **canto de entrada**, o bien, desde cuando el sacerdote se dirige al altar, **hasta la colecta inclusive**; al **canto del Aleluya** antes del Evangelio; durante la proclamación del **Evangelio**; mientras se hacen la **profesión de fe y la oración universal**; además **desde la invitación **Oren, hermanos**, antes de la oración sobre las ofrendas, hasta el final de la Misa**, excepto lo que se dice más abajo.

Textos paralelos del Misal Romano

21. Terminado lo anterior, comienza el canto para el ofertorio. Mientras tanto, los ministros colocan sobre el altar el corporal, el purificador, el cáliz y el misal.

22. Conviene que los fieles expresen su participación en la ofrenda, bien sea llevando el pan y el vino para la celebración de la Eucaristía, bien presentando otros dones para las necesidades de la Iglesia o de los pobres.

(Nota: este es el momento en que se realiza la procesión de ofrendas)

23. El sacerdote, de pie junto al altar, toma la patena con el pan y, teniéndola con ambas manos un poco elevada sobre el altar, dice en voz baja:

Bendito seas, Señor, Dios del Universo...

27. Y, si es oportuno, incienso las ofrendas, la cruz y el altar. Después el diácono, u otro ministro, **incienso al sacerdote y al pueblo**.

(Nota: el pueblo debe estar de pie cuando es incensado)

28. Luego el sacerdote, de pie a un lado del altar, se lava las manos, diciendo en secreto:

Lava del todo mi delito, Señor,
y limpia mi pecado.

29. Después, de pie en el centro del altar, de cara al pueblo, extendiendo y juntando las manos, dice:

Oremos, hermanos,
para que este sacrificio, mío y de ustedes,
sea agradable a Dios, Padre todopoderoso.

El pueblo **se pone de pie** y responde:

El Señor reciba de tus manos este sacrificio,
para alabanza y gloria de su nombre,
para nuestro bien y el de toda su santa Iglesia.

En cambio, estarán **sentados** mientras se proclaman las lecturas antes del Evangelio y el salmo responsorial; durante la homilía y **mientras se hace la preparación de los dones para el ofertorio**; también, según las circunstancias, mientras se guarda el sagrado silencio **después de la Comunión**.

Por otra parte, estarán **de rodillas**, a no ser por causa de salud, por la estrechez del lugar, por el gran número de asistentes o que otras causas razonables lo impidan, **durante la consagración**. Pero los que no se arrodillen para la consagración, que hagan inclinación profunda mientras el sacerdote hace la genuflexión después de la consagración.

Sin embargo, pertenece a la Conferencia Episcopal adaptar los gestos y las posturas descritos en el Ordinario de la Misa a la índole y a las tradiciones razonables de los pueblos, según la norma del derecho. Pero préstese atención a que respondan al sentido y la índole de cada una de las partes de la celebración. **Donde existe la costumbre de que el pueblo permanezca de rodillas desde cuando termina la aclamación del “Santo” hasta el final de la Plegaria Eucarística y antes de la Comunión cuando el sacerdote dice “Éste es el Cordero de Dios”, es laudable que se conserve.**

Para conseguir esta uniformidad en los gestos y en las posturas en una misma celebración, obedezcan los fieles a las moniciones que hagan el diácono o el ministro laico, o el sacerdote, de acuerdo con lo que se establece en el Misal.

44. Entre los gestos se cuentan también las **acciones** y las **procesiones**, con las que el sacerdote con el diácono y **los ministros se acercan al altar**; cuando el diácono, antes de la proclamación del Evangelio, **lleva al ambón el Evangelionario** o libro de los Evangelios; cuando **los fieles llevan los dones** y cuando **se acercan a la Comunión**. Conviene que tales acciones y procesiones se cumplan decorosamente, mientras se cantan los correspondientes cantos, según las normas establecidas para cada caso.

Preparación de los dones (Instrucción Gral. del Misal Romano)

73. Al comienzo de la Liturgia Eucarística se llevan al altar los dones que se convertirán en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo.

En primer lugar se prepara el altar, o mesa del Señor, que es el centro de toda la Liturgia Eucarística, y en él se colocan el corporal, el purificador, el misal y el cáliz, cuando éste no se prepara en la credencia.

En seguida se traen las ofrendas: el pan y el vino, que es laudable que sean presentados por los fieles. Cuando las ofrendas son traídas por los fieles, el sacerdote o el diácono las reciben en un lugar apropiado y son ellos quienes las llevan al altar. Aunque los fieles ya no traigan, de los suyos, el pan y el vino destinados para la liturgia, como se hacía antiguamente, sin embargo el rito de presentarlos conserva su fuerza y su significado espiritual.

También pueden recibirse dinero u otros dones para los pobres o para la iglesia, traídos por los fieles o recolectados en la iglesia, los cuales se colocarán en el sitio apropiado, fuera de la mesa eucarística.

74. Acompaña a esta procesión en la que se llevan los dones, **el canto del ofertorio** (cfr. n.37 b), que **se prolonga por lo menos hasta cuando los dones hayan sido depositados sobre el altar** (...) El canto se puede asociar siempre al rito para el ofertorio, aún sin la procesión con los dones.

(...)

139. **Terminada la oración universal, todos se sientan y comienza el canto del ofertorio** (cfr. n.74).

140. Es conveniente que la participación de los fieles se manifieste por la presentación del pan y el vino para la celebración de la Eucaristía, o de otros dones con los que se ayude a las necesidades de la iglesia o de los pobres.

El sacerdote ayudado por el acólito o por otro ministro recibe las ofrendas de los fieles. Al celebrante llevan el pan y el vino para la Eucaristía; y él los pone sobre el altar; pero los demás dones se colocan en otro lugar adecuado (cfr. n. 73).

(...)

144. En seguida, si se usa incienso, el sacerdote lo echa en el incensario, lo bendice sin decir nada, e incienso las ofrendas, la cruz y el altar. El ministro de pie, a un lado del altar, **incienso al sacerdote y después al pueblo.**

146. Después, vuelto al centro del altar, el sacerdote, de pie, de cara al pueblo, extendiendo y juntando las manos, invita al pueblo a orar, diciendo: *Oren, hermanos*, etc. **El pueblo se levanta y responde: *El Señor reciba.*** En seguida, el sacerdote, con las manos extendidas, dice la oración sobre las ofrendas. Al final el pueblo aclama: *Amén.*

Sobre la postura durante la procesión de ofrendas:

Tanto la *procesión de ofrendas* como la *incensación* del altar, la cruz, las ofrendas y el pueblo, son ritos opcionales que se ubican antes y después de la preparación de ofrendas sobre el altar, respectivamente (ver números 74 y 144 respect.). Como se ha visto, la *procesión* para llevar ofrendas al altar es un rito opcional que se sitúa **después de la oración universal y antes de la preparación de los dones sobre el altar** (cfr. números 73 y 140). Siguiendo textualmente los números del IGMR citados (y principalmente 139, 140 y 146), el pueblo debería **permanecer sentado durante la procesión e incluso durante la incensación.**

Ahora bien, ya que "la turificación o incensación expresa reverencia y oración" (cfr. IGMR, 276), el pueblo **debe ponerse de pie en ese momento** (cfr RO 149) y no cuando comienza la oración sobre las ofrendas, como indican los números 43 y 144 del IGMR. De forma análoga, siendo la procesión de ofrendas una "procesión ritual", **conviene** que el pueblo esté **de pie** durante la misma, al igual que durante la Comunión. Si antes de la procesión se realiza la colecta de dones materiales, "terminada la oración universal, el Obispo se sienta y recibe la mitra. Los concelebrantes y el pueblo igualmente se sientan", como indica el Ceremonial de Obispos (RO 145). En tal caso, cuando comienza la procesión de ofrendas el pueblo podrá pararse hasta que las mismas son entregadas al sacerdote (cfr IGMR 143b) y luego sentarse, o bien permanecer sentados, aunque se debe parar cuando recibe la incensación (IGMR 144) permaneciendo de pie hasta el final de la Misa (arrodillándose en la consagración y pudiéndose sentar -según las circunstancias- mientras se guarda el sagrado silencio después de la Comunión, ver IGMR 43).

La procesión ritual (cfr. artículo "Procesiones" de S.Rosso, Nuevo Diccionario de Liturgia):

La procesión es un signo válido para significar la historia de la comunidad humana. La procesión añade a la celebración un elemento de notable incidencia psicológica: el *orar* subrayado por el *movimiento* y el *canto*. La procesión tiene el fin de recordar a los hombres que son peregrinos, es una ritualización de la *peregrinación*. A diferencia de ésta, la procesión nunca es individual.

Cuando en el desenvolvimiento de la acción litúrgica se precisa un desplazamiento de personas — dentro de la asamblea y en el lugar mismo donde se celebra—, se suele hablar de *procesión* (en realidad el término se usa impropia o análogamente, porque una procesión supone el traslado de la asamblea de un lugar a otro). Las procesiones dentro de un rito, del que se habla frecuentemente en los nuevos libros litúrgicos, son de este género; por tanto se procurará no falsear el concepto. Encontramos las siguientes **procesiones rituales o ceremoniales**:

- a) En la celebración de la eucaristía: la procesión inicial (entrada de los ministros); a las del evangelio y de las ofrendas (en los ritos orientales corresponden, respectivamente, la pequeña y gran entrada); la de Comunión.
- b) La procesión con los óleos sagrados, durante la Misa Crismal, en la Catedral, y en la misa vespertina, para presentarlos a la comunidad parroquial (ver Ritual de los Obispos 210-211).
- c) La procesión del tabernáculo (se trata de una costumbre oriental que pasó a la iglesia latina): después de la misa vespertina in Coena Domini se traslada procesionalmente el Smo. Sacramento al lugar preparado para su reserva y adoración; desde aquí se le volverá a llevar al altar durante la acción litúrgica del Viernes Santo para la comunión de la asamblea.
- d) La procesión de adoración de la Santa Cruz: el Viernes Santo, se acercan procesionalmente el clero, los ministros laicos y los fieles, y veneran la Cruz con una genuflexión simple o con algún otro signo adecuado según la costumbre del lugar, por ejemplo, besando la cruz.

Durante las procesiones rituales el pueblo -si no participa activamente en la misma- se *debería* mantener de pie debido a su significación de *oración en movimiento*.

Otras procesiones litúrgicas:

Además de las procesiones **rituales**, encontramos otras tres formas de procesión: (i) Las procesiones **votivas** (Corpus Christi, de la Sma. Virgen), (ii) las **ocasionales** (traslación de reliquias, cortejos fúnebres, acción de gracias, etc.) y (iii) las **procesiones que conmemoran los misterios de Cristo**:

- de Palmas (Entrada de Jesús en Jerusalén, Domingo de Ramos),
- del Epitafio (representa la sepultura de Cristo en el rito bizantino, Viernes Santo)
- del Cirio Pascual (la luz en la noche del Éxodo y la presencia del Resucitado, Vigilia Pascual)

Conclusión:

Los libros litúrgicos no explicitan que durante las procesiones rituales en la celebración eucarística, entre las que encontramos la procesión de ofrendas y la de comunión, el pueblo deba permanecer "de pie", con la sola excepción de la procesión de entrada. Más bien, se deja suponer que en el caso de las ofrendas, el pueblo y el celebrante (v.g. obispo) *permanece sentado* al menos hasta que las mismas lleguen al presbiterio.

Sin embargo, como advierte José Aldazábal en "Gestos y símbolos":

Las posturas corporales, por una parte, expresan la actitud de fe de cada persona, y por otra alimentan y favorecen esa misma actitud. Y lo mismo sucede en el nivel comunitario. Aparte de otras modalidades, también expresivas —tales como la postración en el suelo, o las inclinaciones del cuerpo, o la marcha en procesión—son tres las principales y clásicas posturas del cristiano que participa en la celebración: de pie, de rodillas y sentado.

La *postura de pie* ...ha sido la postura de oración más clásica, tanto para los judíos como para los cristianos de los primeros siglos. Expresa respeto, atención, prontitud, disponibilidad, es signo de pueblo sacerdotal y familia de hijos de un mismo Padre. La *postura sentados* en el

pueblo indica receptividad y escucha, favorece la concentración y la meditación, expresa paz y actitud de espera. En el caso del ministro, es signo del que enseña, el que tiene autoridad, el que juzga, el que actúa en nombre de Dios.

Por lo anterior, la procesión de ofrendas **admite ambas posturas**: *de pie*, para expresar que -aunque no se tome parte activa en la misma- se está pronto y en oración de ofrecimiento de nuestros cuerpos junto con los dones de pan y vino, que se acercan al altar; *sentados*, expresando receptividad y atención a los signos litúrgicos que se llevan y se preparan para el Sacrificio eucarístico.

Si no existe procesión de ofrendas ni incienso, *el pueblo se sienta* luego de la oración universal y *debe pararse* a la invitación "Oremos..." de la oración sobre las ofrendas.

Ahora bien, si se realiza procesión de ofrendas, *conviene* que el pueblo -luego de la oración universal- *se mantenga de pie* hasta la entrega de las mismas al sacerdote y/o al diácono que las reciben al pie del altar. Esto en caso que no se realiza colecta antes de la procesión de ofrendas¹. En caso contrario, convendrá que el pueblo permanezca sentado (v.g. si se realiza colecta), y podrá pararse durante la procesión. En el Ceremonial de Obispos es claro que el Obispo se sienta luego de la oración universal, pero se debe parar para poder recibir las ofrendas si son traídas procesionalmente por los fieles (cfr. RO nrs. 145 y 180) incluso si no preside la celebración (RO 180). De igual modo sucede con la procesión de óleos en la Misa Crismal (cfr. RO 282 a 284). Sin embargo, por todo lo dicho, en el caso del pueblo esto no es mandatorio aunque recomendable.

Si se realiza incienso durante la preparación de ofrendas, *el pueblo se pondrá de pie* cuando el ministro (diácono o acólito) realice la incensación sobre la asamblea, luego de incensar al sacerdote, *anticipándose con esta postura* a la invitación para la oración sobre las ofrendas, rito con el cual se concluye la preparación de los dones (cfr. IGMR 77).

Por lo mismo, luego de comulgar, *conviene* que los fieles *se mantengan de pie* hasta que se termina la procesión de Comunión y se deposite el copón en el Sagrario. Una vez más, esto no es mandatorio aunque recomendable.

Corresponderá en cada asamblea litúrgica, que se adopte una u otra postura *en forma uniforme*, a fin de mantener el "signo de la unidad de los miembros de la comunidad cristiana congregados para la sagrada Liturgia" (cfr. IGMR 42). "Para conseguir esta uniformidad en los gestos y en las posturas en una misma celebración, obedezcan los fieles a las moniciones que hagan el diácono o el ministro laico, o el sacerdote " (cfr. IGMR 43).

Siempre cuidando "posturas no mecánicas, ni meramente rutinarias, sino *verdaderas*: en las que el sentimiento espiritual se encarna y se expresa con el gesto exterior. De modo que se vaya consiguiendo lo que siempre es la finalidad de todos los gestos y símbolos: la mejor participación en el misterio que celebramos." (cfr. Gestos y símbolos, J.Aldazábal, p. 205).

NdA: los énfasis en negrita sobre las citas textuales no son originales del texto consultado.

A.Hoese - 03/05/17

Textos consultados:

- *Instrucción General del Misal Romano (IGMR)*, última edición Vaticana (2017).
- *Ceremonial para los Obispos (RO)*, edición 1984
- *Nuevo Diccionario de Liturgia*, Ediciones Paulinas, 2da edición (1989).
- *Gestos y símbolos*, José Aldazábal, Dossier 40, CPL (Centro de Pastoral Litúrgica de Barcelona), 1ª edición (1989).

¹ La colecta de bienes materiales luego de la oración universal no es mandatoria (cfr. IGMR 73) y puede realizarse en otro momento.